



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°041-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las dieciocho horas con treinta y nueve minutos del 04 de abril del 2022.

Al ser las 6:43 pm se da por iniciada la sesión, presidida por el presidente Gerardo Anchía Azofeifa, estando presente el señor José Arias, Krisey Chaves, Juan Soto y Carolina Estrada.

Presentes:

MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchía Azofeifa	presidente
Krisey Chaves Ledezma	vicepresidenta
José Arias Umaña	tesorero
Carolina Estrada Obando	secretaria
Juan Soto Hidalgo	vocal

MIEMBROS AUSENTES

Emmy Barrantes Valverde	vocal
Alejandro Sáenz Pérez	vocal

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Alejandra Fernández Villalobos.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA N°041-2021-2023 y ACTA ORDINARIA N° 040-2021-2022





- I. Aprobación del orden del día
- II. Aprobación acta ordinaria N°040-2021-2023 del 28 de marzo del 2022
- III. Informe de Tesorería
- IV. Asuntos de Presidencia
- V. Asuntos de miembros
- VI. Correspondencia
- VII. Informe de Coordinadora Administrativa
- VIII. Informe de la Coordinadora Deportivo /Recreativo

ARTICULO I.

Aprobación del orden del día

La señora Carolina Estrada solicita un cambio en el orden del día. Esto con motivo de poder ver el Acta extraordinaria Número 14-2021-2023.

El orden del día quedaría de la siguiente manera:

- I. Aprobación del orden del día
- II. Aprobación acta ordinaria N°040-2021-2023 del 28 de marzo del 2022
- III. Informe de Tesorería
- IV. Asuntos de Presidencia
- V. Asuntos de miembros
- VI. Aprobación del acta extraordinaria N°14-2021-2023
- VII. Informe de Coordinadora Administrativa
- VIII. Informe de la Coordinadora Deportivo /Recreativo
- IX. Correspondencia

ACUERDO 1: Se aprueba el cambio al orden del día **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





ARTICULO II.

Aprobación acta ordinaria N°040-2021-2023 del 28 de marzo del 2022

El señor Gerardo Anchía interviene y hace una en cuanto a su participación en la sesión ordinaria número 40, en cuanto a la literalidad de las actas y que se pueda readecuar y utilizar un vocablo distinto y no transcribir la literalidad de las palabras utilizadas por los miembros.

ACUERDO 2: Se aprueba el acta ordinaria N°40-2021-2023 **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO III.

Informe de Tesorería

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana

Resumen de Pagos para Aprobación de Junta Directiva

Sesión # 41-4-04-2022

FECHA	DETALLE	TOTAL A PAGAR
04/04/2022	DETALLE DE PROVEEDORES	2.438.768,05
04/04/2022	SERVICIOS PROFESIONALES	196.000,00
04/04/2022	SERVICIO DE AGUA INVU	11.954,00
04/04/2022	SERVICIO DE AGUA RIO ORO	2.260,00
04/04/2022	SERVICIO DE AGUA SALITRAL	71.017,00
04/04/2022	SERVICIO DE AGUA CALLE ZAMORA	3.734,00
04/04/2022	SERVICIO DE AGUA LINDORA	171.784,00
04/04/2022	SERVICIO DE AGUA ESTADIO	60.987,00
04/04/2022	SERVICIOS PUBLICOS Ccdrsa	72.177,21
04/04/2022	SERVICIO DE AGUA POZOS	9.738,00
04/04/2022	SERVICIO DE AGUA B.ESPAÑA	8.636,00
	TOTAL PAGOS APROBAR SESIÓN # 41-4-04-2022	3.047.055,26





La señora Krisey Chávez, hace mención de tres observaciones hechas al acta, enviadas por correo a la señora Alejandra Fernández Villalobos, a lo que se hace mención que ya los cambios ya fueron hechos antes de su envío.

Se somete a votación ya con los cambios realizados y las observaciones hechas.

ACUERDO 3: Pagar a los proveedores esto por un monto total de **3.047.055,26** colones.

APROBADO EN FIRME

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 4: Solicitar a la Sra. contadora del Comité Cantonal de Deportes de Santa Ana que una revisión e informe de la facturación del servicio de agua y alcantarillado de la cancha de Lindora. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 5: Pagar a los salarios a los funcionarios del CCDRSA esto por un monto total de 2.317.239,96 colones. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





ARTICULO IV.

Asuntos de Presidencia

4.1 Convocatoria Negociación Diego Chávez

El señor Gerardo Anchía informa que convocó al señor Diego González y solicita si alguien puede acompañarlo, se le invita a las 19:00 H a las oficinas del CCDRSA; sala de sesiones del Comité de Deportes, esto para sostener conversaciones referentes a los temas antes vistos en sesiones anteriores para poder llegar a un acuerdo con el señor Diego González y con ello poder negociar.

SE TOMA NOTA

4.2 Asamblea Comité de Deportes Barrio España

El señor Gerardo Anchía conversa que el señor José Arias lo acompañó. Fue una Asamblea bastante difícil en el cual no hubo participación de parte de la Comunidad, por lo que la Asamblea fue declarada desierta. Y se convoca a realizarse el próximo 23 de abril del presente año, esto con motivo de poder convocar a la mayor cantidad de participantes y que no sean las mismas personas las que participen en donde la administración convocaría para esta fecha.

SE TOMA NOTA

4.3 Trabajos del Estadio de Piedades

El señor Gerardo Anchía hace mención trabajos iniciarán el día 5 de abril del presente año. El dinero se invertirá en la construcción de una bodega y los baños al costado de la gradería. Ya que, por recomendación del ingeniero, no se vio viable el construir lo que se había solicitado, ya que la inversión era mayor, pues requería el reforzar cimientos y más.





SE TOMA NOTA

4.4 Visita de la FIFA

El señor Gerardo Anchía De la FIFA al estadio. En lo que solicitan que se recoja una arena y una piedra pequeña para evitar cualquier accidente, ya que la arena que se compró no fue la más idónea, por lo tanto, la administración a solicitud de arreglar el problema tomará las recomendaciones hechas por el ingeniero y buscará una solución al problema.

El señor Juan Soto alude que posiblemente esa situación fue por descuido.

Otra observación fue el sistema de riego y los insumos. En cuanto al sistema de riego es mucho el dinero en el que se necesita y por ende en este momento se imposibilita a darle una solución pronta. Por otro lado, se encuentran los insumos cancha necesita y que hay que darle el mantenimiento pronto.

SE TOMA NOTA

4.5 Concursos Río Oro.

El señor Gerardo Anchía menciona que participaron dos constructoras, el concurso se abrió el día 4 de abril del 2022. Los costos de ambas fueron muy similares por ello se debe esperar que la administración lo remita y con ello poder valorar cuál es la mejor opción y tener lo más pronto posible la constructora que realizará los trabajos y esperar que se pueda tener lista para el mes de agosto.

SE TOMA NOTA





4.6 Partidas Extraordinarias

El señor Gerardo Anchía informa que señor Gerardo Oviedo ha presentado varios extraordinarios, por lo que son partidas de suma importancia para el CCDRSA.

Por lo que solicita e insta a la Junta para que contacten y conversen con algunos regidores y con ello se logren ejecutar los extraordinarios además de lograr que se aprueben los aportes presupuestarios. Pues estos extraordinarios que tiene el señor Gerardo Oviedo son de suma importancia, con estos aportes se podría lograr mejorar la infraestructura del cantón a beneficio del deporte.

SE TOMA NOTA

4.7 Arreglos de las Canchas.

En cuanto a los arreglos de la cancha, salitral se adjudicó para que. Con construyen y arreglen el muro.

En cuanto a la cancha de Lindora y la Intex solo falta la firma del señor alcalde Gerardo Oviedo para iniciar con los arreglos.

SE TOMA NOTA

4.8 Conformación Comisión Clásica Santaneña.

El señor Gerardo en chíá indica lo importante que es la clásica Santaneña para el Cantón de Santa Ana y de la colaboración de los miembros para su realización entre los miembros que conformarían esta comisión estaría:

Andrés Agüero, José Arias, José Núñez, María Aguilar y Luis Carlos Delgado.

Esta Comisión brindará apoyo y gestión para su realización.





ACUERDO 6: Aprobar la conformación de la Comisión para la Clásica Santaneña con los siguientes miembros: Andrés Agüero, José Arias, José Núñez, María Aguilar y Luis Carlos Delgado. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

4.9 Comisión de Gobierno de Administración.

El señor Gerardo Anchia insta para que los miembros participen en esta rendición de cuentas ante el Concejo, ya que se debe tener una buena disposición y dejar una buena imagen ante el Concejo. Cada uno de los miembros brindará su aporte conforme al desempeño de su puesto, esto sería para efectos de generar confianza entre el Concejo y la Junta Directiva para poder seguir trabajando en pro a la Comunidad, así como la recuperación de espacios. Es por ello de la gran importancia de solicitar estos aportes y que ayuden a su ejecución, esta sería para una fecha aproximada del 21 o 28 de abril del presente año.

SE TOMA NOTA.

ARTÍCULO V.

Asuntos de miembros

La señora Krisey Chávez solicita la valoración de la administración en cuanto al cambio de los horarios de riego para los funcionarios de campo, tomando en cuenta las recomendaciones de la FIFA. Esto para que las canchas sufran lo menos posible. Y que estas sean regadas temprano o en la tarde, cuando baja el sol y con ello valorar si esto es viable y hacer una reorganización de horarios. Esperando que la administración puede realizar una propuesta tomando en cuenta la necesidad de esta Junta.





ACUERDO 7: Solicitar a la administración en base a las necesidades actuales un planteamiento para el cambio de horario de riego de las canchas. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Krisey Chávez: En cuanto al tema de las partidas extraordinarias presentadas por el por el alcalde, Gerardo Oviedo se puede solicitar un apoyo en conjunto con los regidores propietarios y suplentes, enviando una solicitud mediante correo electrónico a cada uno de los regidores, ya que su apoyo es de suma importancia, siendo los aportes extraordinarios importantes para la ejecución de proyectos que ayuden al crecimiento del deporte, así como de la infraestructura a nivel cantonal.

ACUERDO 8: Instruir a la administración para que elabore un correo electrónico de apoyo a los regidores, tanto propietarios como suplentes del Concejo Municipal referente a la aprobación de las partidas presupuestarios extraordinarias y de su importancia para este comité. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El señor José Arias solicita que se le explique bien cómo quedaría lo del uso de las canchas, a lo que el señor Gerardo Anchia le explica que en acuerdos anteriores ya se habían dado instrucciones a la administración para su apertura. Ya que es de suma importancia que los habitantes del cantón puedan disfrutar de estas.

El señor José Arias menciona que es importante que se brinde información en cuanto a las canchas que están disponibles en redes sociales.





El señor Gerardo Anchía asimismo menciona que el que necesite la cancha deberá de dirigirse a la administración del CCDRSA y solicitar su uso.

El señor José Arias muestra su preocupación por la situación de dejar de sesionar en cuanto a los pagos administrativos.

El señor Gerardo Anchía le responde que en este caso es el alcalde quien asumiría esas decisiones.

El señor Gerardo Anchía hace mención que es posible que mientras la Junta se encuentre paralizada hasta que se elijan a los dos miembros faltantes, se autorice al presidente y al tesorero ejecutar los pagos ordinarios como lo son servicios públicos y pagos de salario. Por lo que presenta una moción.

ACUERDO 9: Autorizar al presidente y al tesorero de la Junta del CCDRSA para que estos firmen y autoricen los pagos ordinarios fijos, así como aquellos compromisos mensuales adquiridos por el CCDRSA, esto únicamente mientras se eligen los miembros faltantes.

APROBADO EN FIRME

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El señor Juan Soto le pregunta al señor Gerardo Anchía acerca de los implementos de fútbol, y qué sucedió con ellos.

El señor Gerardo Anchía le responde que espera que se vea dentro de la sesión. y con ello ver que respondió la administración pues en actas anteriores se había tomado los acuerdos referentes a los implementos deportivos tanto para su compra como para su entrega.





El señor Juan Soto desea que queden actas su renuncia a la Asociación de fútbol menores.

El señor Gerardo Anchía le recomienda hacerle llegar a la señora Karla Barboza. Copia de su renuncia.

La señora Krisey Chávez habla acerca de una actividad a realizarse el 24 de abril en piedades llamada “yo me cuido y vos me cuidas”, esto en pro de la señora Sandra Hernández que necesita colaboración.

Por lo que el Comité de Deportes de Piedades. Hace solicitud a la Junta del CCDRSA esperando que puedan brindar el aporte deseado.

El señor José Arias se dirige a los miembros y hace mención que la señora Sandra Hernández sufrió un accidente quedando imposibilitado a nivel motora, por lo que requiere de muchos implementos para su cuidado diario. Es por ello por lo que se realiza esa actividad.

El señor presidente se encuentra de acuerdo, pero menciona que sí es bueno saber que solicitan.

El señor Juan Soto. menciona que es importante ayudar ya que si es una buena causa además de que esta señora era una ex deportista activa del cantón.

El señor Gerardo Anchía mociona para que el señor Andrés Agüero les colabore en lo que soliciten por un monto no mayor a 500000 colones para la compra de lo que necesiten.

La señora Carolina Estrada mociona para que se les colabore con la compra de los trofeos, medallas y la compra de refrigerios y premios para la rifa.





El señor Gerardo Anchia está de acuerdo, pero alude que la ayuda no se puede brindar a ciegas, ya que se manejan fondos públicos y es de importancia tener conocimiento de lo que solicitan.

La señora Krisey Chávez le informa a la Junta sobre las cantidades solicitadas por el Comité por el Comité de Deportes de Piedades para la actividad del día 24 de abril Del presente año.

ACUERDO 10: Aprobar la compra de 300 bananos, 300 manzanas, 200 para refresco, 100 vasos para café para la actividad de “yo me cuido y vos me cuidas” a realizarse el 24 de abril del 2022. Y que se tome de la cuenta Estilo de vida saludable. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 11: Facilitar al CCDR de Piedades bebidas hidratantes para 300 personas para la actividad a realizarse el 24 de abril del 2022. Y que se tome de la cuenta Estilo de vida saludable. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 12: Alquilar un toldo de 6 por 6 así como dos mesas y facilitárselos al CCDR de Piedades para la actividad a realizarse el 24 de abril del 2022. Y que se tome de la cuenta Estilo de vida saludable. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





La señora Carolina Estrada habla de la solicitud de la colaboración para la Asociación de Patinaje acerca del acuerdo que se había tomado de transporte y alimentación para los días 9 y 10 de abril del presente año. Por lo que informa que ya no procedería, pues ellos saldrían el viernes de Santa Ana hacia ciudad Quesada, por lo que la señora Carolina Estrada solicita que se compren los servicios de transportes para ellos. En cuanto a la alimentación la Sra. Carolina Estrada hace mención que se puede modificar en cuanto a los insumos.

ACUERDO 13: Cotizar y adjudicar el servicio de transporte para la Asociación de Patinaje para los días solicitados por la Asociación de Patinaje. Recogiéndolos de Santa Ana Centro al 12 m.d. el 8 de abril y llevándolos hasta el Patinódromo Maracaná. Luego Brindarles el servicio dentro de Ciudad Quesada del Patinódromo hasta el hotel La Villa y viceversa los días 8, 9, 10 y 11 de abril del 2022. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El señor Gerardo Anchia informa lo complicado de la situación pues estamos fuera de ya que se debe de llevar a una licitación luego cotizar y comprar la alimentación, además de que no se cuenta con el presupuesto en la partida de patinaje para pagar La alimentación, además, que es del conocimiento de la Asociación de patinaje pues en correos sostenidos entre la administración y la asociación se les había informado que se les puede facilitar el transporte pero la alimentación no, esto por un tema presupuestario.

Se toma un receso de 10 minutos

Se retoma la sesión al ser las 9 horas con 05 minutos

La señora Carolina Estrada propone que de la partida del programa de patinaje se modifique la de “los materiales y suministros” y se tomen 300000 colones para que se le dé contenido y se pueda solventar la alimentación para los atletas de la asociación de patinaje.





Para lo que el señor Gerardo Anchía indica que es difícil que se pueda tomar esto por un criterio legal, además ya de estar ya presupuestado, por lo que el vota negativo.

El señor Juan Soto indica que sí se puede modificar, ya que la administración así lo indica. Por lo que menciona por qué no hacerlo.

La señora Carolina muestra su descontento ante la situación, pues considera que muchos de estos padres están solventando gran parte de los gastos de estos atletas por lo que alude que es importante brindarle por parte del Comité la ayuda tan importante para estos, considera que siempre al haber una necesidad, se han hecho modificaciones y esta vez no es así, ya que lo que el señor presidente indica no es real. Ya que la señora Carolina había consultado antes de hacer la solicitud con la administración, el cual le había indicado el procedimiento que debía tomar la Junta para poder brindarle la ayuda a la asociación de patinaje.

Se somete a votación la moción de la señora Carolina Estrada.

ACUERDO 14: Trasladar de la cuenta de materiales e insumos el monto de 300.000 colones a la partida presupuestaria de la asociación de patinaje para solventar la alimentación de los atletas para los días 8, 9 y 10 de abril del 2022. **APROBADO EN MAYORÍA**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Carolina Estrada indica que hay varias disciplinas que se aprobaron como voleibol, tenis de mesa, tenis de campo, natación, por lo que pide que se le indique si las contrataciones están ya para análisis. Pregunta, si la señora Karla Barboza, con referencia a





las recomendaciones de la Junta, se adjudican de una vez o se deben de esperar a que la Junta se vuelva a reunir.

A lo que el señor Gerardo Anchía Indica que posiblemente se verán en el Acta 14 para su aprobación para que esto sea votado y analizado de una sola vez.

ARTÍCULO VI.

Aprobación del acta extraordinaria N°14-2021-2023

ACUERDO 15: Se aprueba el acta extraordinaria N°14-2021-2023 del día 01 de abril del 2022. Con las observaciones de los cambios mencionados por los miembros de la Junta del CCDRSA, para que estos sean subsanados. Esto en los ACUERDOS 3, 4 Y 5 léase correctamente **“CONTRATACIÓN DIRECTA N°016-2022 2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE FUTBOL LIGA MENOR.” Y no “CONTRATACIÓN DIRECTA N°016-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE FUTBOL JDN.” APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTÍCULO VII.

Informe de Coordinadora Administrativa

1. Acuerdo n°2 del Acta extraordinaria n°13

Se les solicita brindar más información en los acuerdos, ya que estos a la hora de transcripción son de conocimiento a terceros y se debe de proporcionar toda la información que se necesita comunicar. En el acuerdo n°2 del acta extraordinaria n°13 se debe de brindar respuesta al Concejo Municipal sobre la solicitud de colaboración a una





atleta de natación, sin embargo, aún no se ha transcrito porque el acuerdo no indica expresamente sobre q solicitud trata y que documentos o justificación sobre la decisión.

ACUERDO 2: Responder la solicitud de la Municipalidad de Santa Ana al Concejo Municipal, ya que no se pueden otorgar los aportes económicos que solicitan. Será reenviada la solicitud con todos los documentos que respalden tal decisión.

APROBADO EN CONTRA POR TODOS LOS PRESENTES.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez

El señor Gerardo Anchia indica que no se puede ejecutar por la limitación interna que existe. No ve necesario que se indique el número de documento, dictamen y más, ya que, al existir un precedente de prohibición anterior, no debería de colocarse en todo el acuerdo.

La señora Carolina Estrada solicita se le remita y que está resuelva pues piensa que es la persona más correcta para hacerlo. Por lo que presenta una moción para que sea la señora secretaria Administrativa la que conteste; en base a lo solicitado al Concejo Municipal.

ACUERDO 16: Trasladar a la secretaria Administrativa para que, en base al **acuerdo n°2 del acta extraordinaria n°13** de la Junta Directiva del CDRSA le conteste al Concejo Municipal lo solicitado. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

2. Página Web CDRSA.

En el informe administrativo del 28 de febrero se brinda la propuesta solicitada para la





página web del CCDRSA, sin embargo, se observa que en el acta extraordinaria n°13 en el acuerdo 11 se adjudica la compra de este servicio, sin embargo, para este no se realizó un concurso de contratación administrativa ya que lo que solicitaron era una propuesta reitero, por lo que el proceso no es el correcto.

ACUERDO 11: Adjudicar la compra de la página WEB por un monto de 8.455 dólares además de que se nos informe de que cuenta se van a tomar los fondos. APROBADO EN FIRME.

El señor Gerardo Anchía indica que fue un error el procedimiento, pues se pensaba que todo lo que todo se encontraba listo, por lo tanto, solicita revocar el acuerdo número 11 en donde se adjudica este servicio.

ACUERDO 17: Revocar el ACUERDO 11 sesión extraordinaria N°13-2021-2023 “Adjudicar la compra de la página WEB por un monto de 8.455 dólares además de que se nos informe de que cuenta se van a tomar los fondos” **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 18: Instruir a la administración para que realice el cartel de compra de servicios para la página web y adjudicarlo. Además, que se nos indique de la cuenta que se van a tomar los recursos. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

3. Iluminación gimnasio municipal

En el acta ordinaria del 28 de febrero y 7 de marzo se les presentó el expediente y análisis de la contratación de la reparación del sistema eléctrico del gimnasio municipal, sin





embargo, han tomado nota y no han indicado como proceder, es importante tomar una decisión de contratación o no.

El señor Gerardo Anchía le transmite a la Junta administrativa que solo un oferente presentó documentación para adjudicar la contratación, más, sin embargo, debía subsanar ciertas condiciones para su contratación y éste no lo hizo. Por lo tanto, esto es una situación meramente administrativa, por lo que el señor Gerardo Anchía insta que la administración publique de nuevo el cartel y con ello poder recibir nuevos oferentes.

ACUERDO 19: Instruir a la administración para que publique el cartel de contratación de servicios para la iluminación del gimnasio municipal y con ello recibir nuevos oferentes.

APROBADO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

4. Aval Municipal Santa Ana y Carmelita.

Se les informa que la Asociación Deportiva Municipal Santa Ana nos solicita el aval de uso del Estadio de Piedades que cada campeonato hay que presentar ante LIASCE, dichas notas para el campeonato 2022-2023, así mismo se realiza una nota al deportivo Carmelita como cancha alterna.

El señor Gerardo Anchía menciona que el deportivo Carmelita solicita el estadio como cancha alterna. Lo cual somete a votación a los miembros. Para saber si estos están de acuerdo.

Así mismo informa que la Asociación del Deportivo Municipal de Santa Ana solicita el aval para el uso del Estadio de Piedades.





El señor Juan Soto no está de acuerdo, ni la señora Krisey Chávez en avalar el uso del estadio de Piedades como cancha alterna para el deportivo Carmelita.

ACUERDO 20: Avalar a la Asociación Deportiva Municipal de Santa Ana para el uso del estadio de Piedades para que este lo presente ante la LIASCE. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 21: Aprobar el aval al deportivo Carmelita para que pueda utilizar el estadio de Piedades como cancha alterna. **DENEGADO POR MAYORÍA SIMPLE.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña

VOTAN EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

5. Taller de trabajo de mantenimiento de canchas.

Se les informa que la FEDEFUTBOL nos ha invitado a don William Guillen encargado de mantenimiento y a mi persona a participar del taller de trabajo de mantenimiento de canchas, este se llevará a cabo el 5 de abril en sus instalaciones a partir de las 8:00 a.m.

SE TOMA NOTA

6. Representante CCCR de Lindora.

Se les informa que el Comité Cantonal de la Persona Joven de Santa Ana ha nombrado a los representantes ante CCCR de Lindora.





ACUERDO 22: Ratificar el nombramiento de los Jóvenes Justin Méndez Orozco y María Celeste Chavarría como representantes de la persona joven del CCDR de Lindora.

APROBADO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 23: Autorizar a la Presidencia para que realice la respectiva juramentación de los jóvenes Justin Méndez Orozco y María Celeste Chavarría como representantes de la persona joven del CCDR de Lindora. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

7. Respuesta de la Licda. Andrea Robles.

Se les adjunta la Respuesta de la Licda. Andrea Robles sobre el acuerdo tomado en el acta ordinaria n°38: ACUERDO 22: Realizar la consulta al departamento legal de la Municipalidad de Santa Ana esto en base a la denuncia realizada por la madre de familia en contra del Señor Bryan León. APROBADO EN MAYORIA

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo. **AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchia, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

En base a la denuncia y la recomendación que se solicitó al departamento legal, no procede, pues no existe relación entre el CCDRSA y no se puede sancionar, además que por competencia no se puede prohibir el uso de la cancha. Por lo que el señor Gerardo Anchia indica que el acuerdo fue mal tomado.





La señora Carolina Estrada está en contra de lo que indica el señor Gerardo Anchía, pues los hechos se dieron dentro de las canchas asignadas del programa deportivo CDRSA, por lo que la señora Carolina mociona para que el coordinador deportivo indique bajo qué condición se encuentra el señor Bryan León, ya que al parecer los hechos ocurrieron bajo el programa Juegos Deportivos. Además, desea dejar claro que no se le sancionó en ningún momento, pues el acuerdo fue claro, primero se le solicitaba al departamento legal asesoría para proceder de la mejor manera.

El señor Juan Soto pregunta ¿Que cómo es posible que una persona asignada para un equipo? Y como representante de juegos nacionales haga estos cobros.

La señora Krisey Chávez solicita la palabra y hace mención que la nota que envían del departamento legal debe de ser contestada, pues en su primer párrafo la señora. Andrea Robles es clara en que necesita más información para que esta pueda emitir un criterio de la situación.

Por lo que la señora Krisey Chávez sugiere que una vez enviada toda la información al departamento legal se le pueda dar una respuesta a esta madre de familia y a su vez tomar una decisión.

El señor Gerardo Anchía indica que existe un convenio entre el Municipal de Santa Ana y este señor. Él es colaborador de ellos, por lo que se sale de las manos poder tomar decisiones en base al señor Bryan León, pues es la Asociación Municipal de Santa Ana los que son los responsables.

ACUERDO 24: Solicitar al coordinador deportivo le informe a esta Junta, bajo qué condición se encuentra el señor Bryan León, ya que los hechos alegados por la madre de familia sucedieron bajo los horarios del programa deportivo de juegos nacionales del CDRSA.

APROBADO EN FIRME.





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

8. Vehículo CCDRSA.

Se les informa que se procederá a la compra de una batería para el vehículo del CCDRSA

SE TOMA NOTA

ARTÍCULO VIII

Informe de la Coordinadora Deportivo /Recreativo

No hubo pues se encontraba de vacaciones el coordinador deportivo.

ARTÍCULO IX

Correspondencia Acta N°040-2021-2023 y Acta N°041-2021-2023

1.-. Nota de información por parte del Sr. Luis Saborío. Asunto/Manifiestan que desde el 13 de diciembre del 2021 se Conformó la JD de Veteranos de Lindora, la cual representa al equipo de futbol en la categoría de veteranos de Lindora.

El señor Gerardo García menciona que, dentro del Reglamento, los grupos adscritos al Comité Cantonal de Deportes Recreativo de Santa Ana tienen participación, por lo que si se les atiende la solicitud entrarían como un grupo organizado del CCDRSA, además de gozar de beneficios, pero a su vez adquirirían obligaciones. Por lo que el señor presidente lo acoge como moción para que se adscriba como grupo organizado del CCDRSA.

La señora Carolina Estrada pregunta que trayectoria tienen y cómo se les va a adscribir ya que apenas está siendo fundada, además de que deben de poseer un tiempo, en especial las que no tienen personería jurídica para ser adscritas.





Por lo que el señor Gerardo Anchía le indica a la señora Carolina Estrada que deben de tener 6 meses de formadas además de haber realizado actividades deportivas, de estar organizadas, por lo que no se puede negar su adscripción.

La señora Carolina Estrada solicita que quede en actas, que entonces todos los grupos organizados que cuenten con la estructura mencionada en este caso la misma que la del Grupo de Veteranos de Lindora puede venir adscribirse al CCDDRSA es por ello que vota en contra hasta que no lea o se informe bien referente al Reglamento.

SE TOMA NOTA

2.-. Convocatoria. Por parte de Coopesana R.L. Asunto/ Se les convoca a la Asamblea XXIX general de Asociados de la Cooperativa Cogestionaria de Salud de Santa Ana a realizarse el jueves 31 de marzo del 2022 en el Hotel Hilton Garden en City Place de Santa Ana, salón Olmo 1 y 2 II piso, a las 8:00 a.m. Adjunto agenda y a la vez les informo que toda la documentación (informes varios, del 2019 al 2021, estados financieros etc.) remitidos por Coopesana, se encuentra en la secretaria del CCDRSA, por si desean venir a verlos o revisarlos.

El señor Gerardo Anchía informa que estuvieron presentes únicamente él y el señor José Arias además quedaron como miembros de dos grupos distintos, ya que la participación es importante dentro de otros grupos, así como de asistir.

SE TOMA NOTA

3.-. Nota del Comité de Deportes y Recreación de Rio Uruca. Asunto/ Solicitan documento oficial de los proyectos que el CCDRSA tiene pensado para el mencionado distrito, manifiestan que han pasado 3 meses sin comunicación alguna por parte de





la JD del CCDRSA, indican que desconocen prioridades, objetivos, presupuestos y otros para el buen curso de la gestión de ellos por lo que solicitan se les facilite a la brevedad posible la información pertinente al deporte de su distrito.

El señor Gerardo Anchía indica que se le solicite toda la información que tengan del distrito de Río Oro y se le envíe a este comité asimismo desea informar que ya se juramentó a la joven que faltaba de este comité, quedando debidamente constituido, por lo que insta que se les debe de invitar a una inducción para que tengan mejor conocimiento de sus funciones como comité, por lo que el señor presidente lo presenta como moción.

ACUERDO 25: Invitar al Comité de Deportes y Recreación de la Uruca a una inducción para que éstos tengan conocimiento de sus funciones y alcances como comité. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

4.- Solicitud de Gimnasio Municipal por parte de la Señora Melissa Quesada. Para el día 24 de abril.

El señor Gerardo Anchía comunica que se crearon varios grupos de voleibol a nivel del cantón, además que durante el torneo que organizan le corresponde esta vez ser la casa que recibe al distrito de Santa Ana el día 24 de abril. Cabe recalcar que no es la primera vez que se le facilita a la señora Melissa Quesada las instalaciones.

ACUERDO 26: Facilitar a la Sra. Melissa Quesada Villalobos el uso del gimnasio municipal para el torneo de voleibol el día 24 de abril del 2022 en un horario de 8 de la mañana a 4 de la tarde y a su vez se coordine con el señor Andrés Agüero. **APROBADO EN FIRME.**





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

5.- Solicitud de Gimnasio por parte del Señor Orlando Duran para el día viernes 15 de abril (Viernes Santo)

El señor Gerardo Anchia indica que es difícil ya que los pisos del Gimnasio Municipal no son apto para utilizar tacón alto solo se debe de usar zapatos deportivos. Además, para esos días se encuentra de vacaciones todo el personal administrativo, por lo que las oficinas se encuentran cerradas. Lo que hace imposible que se les pueda facilitar la apertura del gimnasio municipal.

ACUERDO 27: No facilitar las instalaciones el viernes 15 de abril, al señor Orlando Durán para la celebración de la conmemoración de los testigos de Jehová. **DENEGADO POR MAYORÍA SIMPLE.**

VOTAN EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El señor Gerardo Anchia menciona que para COOPESANNA RL hay que tomar un acuerdo, para que se realice un plan de gastos y de usos y se apliquen estos recursos que se le deben de solicitar a COOPESANNA RL. Estos corresponden a los intereses del capital de las acciones que le corresponden al CCDRSA, por lo que el señor presidente presenta una moción.

ACUERDO 28: Instruir a la administración para que le solicite a CCOPEANNA RL los intereses del capital del que tenemos parte accionario, además en el plan de gestión se destinen estos recursos para fortalecer el programa deportivo de fútbol de ligas menores





para que se compren los implementos deportivos que esté requiriendo la Comisión de fútbol. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.-Correo de respuesta de la Licda . Andrea Robles del Dpto. Legal a la transcripción de acuerdo N° CCDRSA- ADMINI,079 -2022. El cual literalmente indica.

ACUERDO 22: Realizar la consulta al departamento legal de la Municipalidad de Santa Ana esto en base a la denuncia realizada por la madre de familia en contra del Señor Bryan León. **APROBADO EN MAYORIA**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo. **AUSENTES:** Sr. Gerardo Anchía, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz

YA SE VIO ANTERIORMENTE EN EL INFORME ADMINISTRATIVO

7.-. Nota de la Sra. Licda Yancy Ureña Barboza. Asunto/ Solicitan conocer la resolución tomada por la JD del punto 04 de la carta del 02 de diciembre del 2021, en la cual enviaron el “CONVENIO PARA EL USO Y ADMINITRACION DE CANCHAS DE TENIS DE CAMPO, UBICADAS EN LA URBANIZACION BOSQUES DE SANTA ANA, POZOS ENTRE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA” e inician no han tenido respuesta al respecto.

SE TOMA NOTA

8.- Nota de la Sra. Licda Yancy Ureña Barboza. Asunto/Dan a conocer una serie de puntos, previo a que se lleve a cabo la Asamblea para conformar el Comité de Deportes Comunal de su residencial.





SE TOMA NOTA

9.- De la secretaria del Concejo. Asunto / Transcripción 206-2022, de la Sesión Ordinaria N°99, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el martes 22 de marzo de 2022:

VII.- DICTÁMENES DE COMISIONES:

VII.1.- Dictámenes N° 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

VII.1.6. Dictamen n.º26: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana - Análisis Estados Financieros III Trimestre 2021

SE TOMA NOTA

10. "Oficio N°CCDRSA-CONTAB-008-2022, de fecha 15 de febrero de 2022, suscrito por la señora Oliva Aguilar Umaña, Contadora, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana (CCDRSA), conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°96, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el martes 01 de marzo de 2022. Asunto: Remite Respuesta al Acuerdo N° 17 de la Sesión Ordinaria N 92-2022 (Transcripción de Acuerdo N° 079-2022), referente al Análisis de los Estados Financieros al III trimestre del 2021 del CCDRSA.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, tomar nota y archivar el oficio CCDRSA-CONTAB-008-2022, de fecha 15 de febrero de 2022, suscrito por la señora Oliva Aguilar Umaña, Contadora, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana (CCDRSA), donde remite respuesta al acuerdo n.º17 de la Sesión Ordinaria n.º92-2022 (Transcripción de Acuerdo n.º079-2022), referente al Análisis de los Estados Financieros al III trimestre del 2021 del CCDRSA."

ACUERDO N° 14: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: PRIMERO: SE APRUEBA EL DICTAMEN N° 26 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO; SEGUNDO: SE TOMA NOTA Y SE ARCHIVA EL OFICIO CCDRSA-CONTAB-008-2022, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2022, SUSCRITO POR LA SEÑORA OLIVA AGUILAR UMAÑA, CONTADORA,





**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA (CCDRSA), DONDE
REMITE RESPUESTA AL ACUERDO N.º17 DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º92-2022
(TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO N.º079-2022), REFERENTE AL ANÁLISIS DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS AL III TRIMESTRE DEL 2021 DEL CCDRSA; TERCERO:
NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LA SEÑORA OLIVA AGUILAR UMAÑA, CONTADORA
DEL CCDRSA Y AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

SE TOMA NOTA.

11.-. Nota de renuncia del joven Alejandro Saenz Perez y Emily Barrantes

Se traslada para verse al final de la sesión

CUADROS COMPARATIVOS

ACUERDO 29: Comprar los materiales requeridos para los arreglos de la cancha de salitral a:

El LAGAR por un monto de \$585.015

- 70 mtros cable aluminio 3x2,
- 15 mtros cable N°4 de color rojo azul blanco,
- 1 Breaker de la marca ch cutler hammer,
- 125 ap 1 bipolar,
- 100 Ap 2 bipolar,
- 70 ap 2 bipolar,
- 20 ap 5 monopolar,
- 10 conectores de barril para cable N° 2,
- caja de breakers para 20 breakers,
- teipe super 33t 3m scpth,
- 1 condeleta,
- 1 galon de anticorrosivo minio,
- 3 sacos de concremix,
- 3 kls 6013 de soldadura en 18,
- 1 varilla 3/8 deformado,
- 3 unidades de limpiador de contactos,
- 2 galones de thinner corriente,
- 2 brochas de 3"





ROMARA por un monto de ₡109.389,00

- 3 tubos estructurales de 4 por 4 por 1/8. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 30: Adjudicar la compra de la rotulación del CCDRSA al señor German Balletero por un monto de 972.000 colones. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 31: Adjudicar la compra los materiales de limpieza a:

MULTISERVICIOS EMPRESARIALES por un monto de ₡847.513,20.

- 9 cajas de papel jumbo roll,
- 20 unidades de toallas de cocina,
- 7 cajas de toallas secado de manos Interfoliadas,
- 20 unidades de rollos secado de manos extender,
- 15 galones de desinfectante Tronex,
- 8 galones de cloro,
- 5 galones de alcohol etílico al 70 por ciento,
- 5 paños para limpiar pisos de color,
- 16 unidades de jabón líquido de manos,
- 10 unidades paños para microfibra limpiar escritorios,
- 12 esponjas dobles de Scott Bride,
- 30 paquetes de bolsas grandes de basura,
- 23 paquetes de bolsas medianas de basura,
- 40 paquetes de bolsas de jardín,





- 3 cajas de 24 unidades de pastillas de desinfectante Tronex,
- 10 unidades de toallitas húmedas desinfectantes,
- 30 paquetes de bolsas transparentes, reciclaje medianas,
- 3 pares de guantes de hule,
- 4 toners de impresora laserjet. 1212nf MFP,
- 2 juegos de tintas para impresión Epson ECO tank 4260.

CORPORACIÓN QUIMISOL por un monto de \$59.600

- 20 galones de desinfectantes. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Nota de renuncia del joven Alejandro Sáenz Pérez y Emily Barrantes

El señor Gerardo Anchía indica que, por problemas de estudios y trabajo, los dos miembros renuncian a la Junta Directiva del CCDRSA.

La señora Krisey Chávez solicita que quede en actas que hasta hoy se pudo ver a causa de la situación de carga de tiempo y trabajo.

Por otra parte, el señor Gerardo Anchía indica que se debe de valorar la renuncia y tomar el acuerdo. Para que sea enviado al Consejo y que restituyan de manera pronta a los miembros.

A su vez, la señora Krisey Chávez espera que ahora que se incorporen estos nuevos miembros a la Junta CCDRSA, la Presidencia tome las medidas necesarias y valore el tiempo en el que se cierran las sesiones. De igual forma, pregunta que sí ha habido información y se ha comunicado que en Semana Santa va a estar cerrada la oficina del CCDRSA ya que se encuentra bastante preocupada por el problema de comunicación, solicita que se le diga en donde se publicó para buscar la información.





Por su parte la señora Carolina Estrada insta al señor Gerardo Anchía para que esta vez, sea distinto con estos jóvenes, en donde el respeto por la forma de pensar distinta de cualquiera sea elemental y no causa de contiendas o de eventos que hagan que la situación de estos jóvenes miembros sea igual o semejante a la situación de los miembros anteriores.

El señor Gerardo Anchía informa que sí, que la administración ha tomado las medidas necesarias para informar del cierre en Semana Santa mediante correos electrónicos y números teléfonos.

Se levanta la sesión al ser las veintitrés horas con cincuenta y tres minutos del 04 de abril del dos mil veintidós.

Gerardo Anchía Azofeifa
Presidente

Carolina Estrada Obando
secretaria

